

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0440-M

Quito, D.M., 22 de marzo de 2023

PARA: Sra. Dra. María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

ASUNTO: Remite información a II Debate del Concejo Metropolitano de Quito, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "6 de diciembre".

Señora Directora

Reciba un cordial y atento saludo, de quienes conformamos la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Coordinación La Delicia y Eugenio Espejo, por la presente me refiero al proyecto integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "6 de diciembre", a lo que a usted manifiesto:

El Concejo Metropolitano de Quito, mediante sesión ordinaria No. 255, de martes 15 de noviembre de 2022, conoció en primer debate, el proyecto de: Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "6 de diciembre" a favor de sus copropietarios. (Informe de Comisión Nro. IC-COT-2022-023).

Del desarrollo de esta sesión, se realizaron algunas observaciones por parte de los señores concejales, síntesis que fue remitida a esta Coordinación mediante los oficios Nro. GADDMQ-DC-ANL-2022-0638-O del 25 de noviembre de 2022; y al oficio No. GADDMQ-DC-ANL-2022-0676-O del 09 de diciembre de 2022.

La Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Coordinación La Delicia y Eugenio Espejo, en el ámbito de sus competencias, procedió a remitir respuesta a cada una de estas observaciones, mediante memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0307-M, del 28 de febrero de 2023.

Siguiendo el debido proceso, se remitió la información respectiva a fin de continuar con la sustanciación del proyecto de regularización. En tal sentido, la Comisión de Ordenamiento Territorial, en Sesión 086-Ordinaria, que se desarrolló el pasado día viernes 17 de marzo de 2023, se conoció el proyecto integral de regularización, y se aprobó su continuidad para ser conocido por el pleno del Concejo Metropolitano de Quito.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0440-M

Quito, D.M., 22 de marzo de 2023

Con los antecedentes expuestos, remito a usted la información actualizada y los documentos necesarios para dar continuidad al proceso legislativo en favor del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “6 de diciembre”, los mismos que han sido cargados al siguiente link:

Plataforma	One Drive
Link:	https://onedrive.live.com/?authkey=%21A1qN9wmQixL4kdw&id=E4DF579C141CFADA%2188901&cid=E4DF579C141CFADA

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nelson Santiago Manosalvas Cedeño
COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA LA DELICIA Y EUGENIO ESPEJO
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- Matriz de Control de Cambios -II Debate - AHHYC 6 de diciembre.xlsx
- Proyecto Segundo Debate AHHYC 6 DE DICIEMBRE.docx
- Presentacion Interes Social - 6 DE DICIEMBRE.pptx
- Presentación Técnica- 6 DE DICIEMBRE.pdf
- Documentos a la fecha_compressed.pdf

Copia:

Sr. Abg. Gabriel Andrés Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Sra. Abg. Sonia Fernanda Durán García
Responsable Legal de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Sr. Abg. David Alejandro Silva Ayala
Analista Social de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0440-M

Quito, D.M., 22 de marzo de 2023

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sonia Fernanda Durán García	sd	SGCTYPC-UERB	2023-03-22	
Aprobado por: Nelson Santiago Manosalvas Cedeño	nm	SGCTYPC-UERB	2023-03-22	

